

VIEJAS EDICIONES BIBLIAS
Meditación para la tarde... 3 de la mañana
Edición de Valencia... 13
Edición adicional... 13

Anuncios y comunicados
PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales aunque se inserten.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL Pueblo

Diario republicano de Valencia



Don Felipe Cubells Hurtado

Falleció anoche á las nueve, á los 83 años de edad.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, sobrinos, sobrinas, nietos y demás parientes, participan á los amigos tan triste pérdida y les ruegan la asistencia al entierro, que se verificará esta tarde á las tres desde la casa mortuoria, situada en el camino del Grao, núm. 21, alquería de «La Fuente», al Cementerio General.

El duelo se despedirá en la plaza de san Agustín.



EL ANGEL

María Luisa del Consuelo Celia Ferris y Andrés

Subió al cielo á las nueve de la mañana de ayer

A LOS 18 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

El Dr. R. Molla

participa á sus clientes y amigos la traslación de su domicilio y consulte de cirugía general y especial del aparato genitourinario, á la calle de Colón, 82, entre nro.

Antirreumático



Los mejores específicos del mundo
Fórmulas publicadas en periódicos profesionales de España.

Los frailes de Filipinas

Política odiosa

En Filipinas existía durante la dominación de España las siguientes órdenes religiosas: Dominicos, Agustinos, Agustinas Recoleto, Franciscanos, Capuchinos, Jesuitas y Benedictinos. Todas eran poderosas y fuertes por la protección desmedida que encontraban en los gobiernos de España y por la influencia que les proporcionaban las excesivas fortunas que allí acumularon valiéndose de toda clase de medios, no siempre licitos, pues sabido es que las órdenes religiosas, con tal de enriquecerse, no reparten en los medios que han de emplear para conseguir su objeto.

La misión de esas órdenes religiosas era únicamente civilizadora y como tales misioneras que se las concedieron todas las prerrogativas allí disfrutaron, entre ellas y una de las más importantes la de ser párrocos y administrar las feligresías.

Sabida es la procedencia de esos frailes, casados á lazo en los pueblos y entre los más incultos de sus vecinos. Sin instrucción ninguna más, fanáticos todos, robustos y fuertes efecto de la holganza y la sólida y abundante alimentación, rajan los pobres frailes de los conventos matrices de España con rumbo á Filipinas y como consecuencia del buen trato que se les daba en los barcos, (viajaban en 1^a clase), llegaban á Manila rebosando salud y robustez.

Una vez allí, la naturaleza y el ejemplo que les daban sus compañeros hacían lo demás.

Les destinaron á las provincias y allí instalados en magníficos conventos, tomando cuantos eredios querían, con bien provistas despensas y magníficas bodegas, se dedicaban á predicar las doctrinas de Cristo? ¿A convertir infieles? ¿A civilizar á aquellas pobres gentes? No: todo lo contrario.

Se dedicaban á gozar de la vida en todas sus manifestaciones y sin freno. Los indios estaban ya acostumbrados á las cosas de los frailes y no les extrañaba el que se emborrachasen, el que tuviesen queridas, hijos. Los filipinos se sometían gustosamente á los caprichos y exigencias del fraile, y les llevaban su dinero para que dijeran misas, muchas misas por sus difuntos (en pocos siglos del mundo habrá sido el Purgatorio finca tan explotada como en Filipinas); además, servían al fraile en todos aquellos monasterios que los exigiera. Tantán para su solaz galleras en todos los pueblos, jocaban al monte, al panguingui, y los frailes no tenían otra cosa que hacer para gobernar sin dificultad á aquellas gentes que fomentan sus hábitos de holganza y sus vicios. Claro está que con esa conducta nada ganaban la moral y las buenas costumbres; los intereses de España y la civilización ganaban menos. Pero qué las importaba esas pequeñeces á los pobres misioneros? Ellos, en su incultura, creían de buena ó de mala fe (que de todo habían), que con tal de que los indios asistiesen á las extorsivas funciones de iglesia y procesiones que se celebraban en cuando celebraban, á costa de los tagalos, por supuesto, cumplían su misión evangelizadora.

Si en el pueblo había algún indio ó mestizo que por haber estado en Manila ó en Europa y

estudiado lo positivo sentía deseo de librarse de aquella vergonzosa esclavitud, entonces el párroco llamaba á capitulio al rebelde, y si por buenas no conseguía su sumisión incondicional la perseguía de todas maneras, abusando de la autoridad omnimoda que poseía, le negaba el agua y el frío, prohibía que trajeran con él los demás vecinos, le hacía asitar públicamente, y si ni aún de este modo conseguía la sumisión del desencarrilado, entonces con una denuncia al gobernador de la provincia acusándolo de filibusterio al que se ponía enfrente de su autoridad fraileña, conseguía la deportación del fraile filipino que osaba ponerse enfrente del fraile vicioso y malvado.

Si el que llegaba al pueblo era un español, procuraba también atráserse con halagos, y la mayor parte de las veces lo conseguía, porque los españoles sabían que era imposible la lucha con el fraile y que sólo estando de acuerdo con él podían hacer buenas negocios. Pero algunos españoles no estaban conforme con esa indigna sumisión, y lo demostraban de media estás, y entonces la saña, la mala intención del fraile se cebaraba en él y ya podía irse con la música á otra parte, porque si no la miseria y las persecuciones daban buena cuenta del rebelde.

Si el que hacía cara al fraile era empleado judicial ó administrativo ó militar, entonces la campaña del clérigo regular era solapada, bajo cierre, para que nadie pudiera traslucirla, y pronto se recibía la noticia de la cesantía.

Así se condensaron los odios y por eso se sublevaron los indios, no contra España, sino contra los frailes.

Y los gobiernos de España, ciegos, y las pudibundezas de altas damas de gran influencia, determinaron que cuando aún era tiempo y por no cumplirlos lo pactado con los filipinos en Biacabató, se pusieran los indios del lado de los americanos y enfrente de España y se perdiéramos para siempre aquellas hermosas islas, sin que después de cuatro siglos de dominación por la cruz y por la espada hubiéramos civilizado á aquellas pobres gentes, quién si quisiere el castellano llegaron á aprender.

En cambio, y como compensación de la pérdida de aquellas archipiélagos y aquellas inmensas riquezas «se salvó un alma».

Por ese odio á los frailes y más todavía odio á los que los sostuvieron. Y todo el que de patriota se precie tiene que compartir mi odio.

UN REPATRIADO.

LA PRESENTE HUELGA

Gladiadores del mar

Los obreros del mar y los obreros de las minas constituyen el proletariado de hierro, la carne más brava del trabajo. Los unos son guerreros que perforan las montañas, para extraer de las venas de la roca el oro y el carbón; los otros, los dominadores del océano, los que gobernán el mar con el rendaje del velamen como se gobierna á un perro con lasbridas.

Los dos ponen alma y cuerpo, jugo y sangre en su misión hercules; la arrancan á la Naturaleza suriqueza oculta, para que sirva de pitaña al amo, al favorito de la suerte, hombre privilegiado que, al satisfacer con hartazgo los caprichos sibaríticos de su viiente, no advierte que las algas marinas y las briznas de hierba están alborforadas tanto por las gotas de sudor—agua bendita—desprendidas de las francesas proletarias.

Hombres de hierro son los hombres del mar; sus nervios, templados y resistentes como jarcias, se arquean como aceros al peso de las herramientas y de los fardos. Sus manos encalladas arrancan de lo ignoto la riqueza, que es el pan, que es la hostia, que es la vida. Y nacen y mueren así; hasta sus caricias—oasis blancos al alcance de todas las fortunas—tienen que disfrutarlas en lo sombrío, en la caverna; haciendo en el muladar sus cámaras nupciales, abrevando la dicha, esa dicha minúscula, pero inmensa, de los miserables y de los tristes, dicha que grama de un beso en un minuto melancólico de amor.

* * *

Los brazos de otros oficios menos panoscas, no están tan olvidados de los sociólogos y de los gobernantes. Los artesanos del taller, de la fábrica ó del andamio han sido objeto de algunas determinadas consideraciones gubernamentales que no han llegado aún hasta los

braceros del mar, de las minas y del campo. Esta trinidad laboriosa, la de misión más dura y más cruenta, es la menospreciada por todos injustamente.

Los segadores solo tienen la encrucijada, congesionadora del sol y del viento; los mineros el mimo de la humedad, el peso pesado de la tierra desoxigenada, el abrazo del carbón y de las sombras, dos abrazos negros, sepulcrales. Y los obreros del mar tienen el porvenir de la tormenta, la perspectiva del naufragio; un palacio de corales como mausoleo para lo futuro; una cripta de ovas y de perlas... Antiguos halagos de ultratumba.

¿Por qué han de estar el intelectual y el artista socialmente mejor considerados que el bracero del mar, del campo y de la mina? Esta es una de tantas anomalies injustas de la vida.

Debajo de la cernidad encalzada de las manos proletarias, hay, como debajo de la piel enguantada del intelectual, venas con sangre hecha y venerable. Eso es lo que es preciso reconocer. Lo mismo cabe un corazón de caballero debajo de una tela de sarga que de una tela de hilo; igualmente pueden guardarse pensamientos bellos y buenos bajo un sombrero que bajo una gorra.

Los obreros del mar aun sostienen la huelga. Piden, no sé lo que piden. Pero al negárselo, si se lo niegan, tengan en cuenta los sociólogos que actúan de jefes del pueblo, que hay ciertas clases de proletariado que, por lo sufridos, merecen benevolencias predilectivas.

Los girendinos del mar, levantando el estandarte de la dignidad humana, se ponen de pie en este momento solicitando beligerancia en la asamblea de la vida.

Francisco DE LA ESCALERA.

LA FACULTAD DE MEDICINA

Los monárquicos contra la ciencia

Siempre que arremetemos contra los monárquicos acusándoles de no cumplir su misión respecto de la enseñanza Universitaria, viendo en ella una fuente de ingresos y no el cumplimiento de un sencillo deber social, se nos tacha de apasionados. Los hechos, sin embargo, se encargaran de dar la razón.

Existe en nuestra Universidad, como es sabido, la antigüedad de Anatomía, clase práctica en la que curzan los alumnos en las salas de disecación.

Pues bien: en los presupuestos de esta facultad de Medicina no se fija nunca cantidad para pagar los dos encargos sueldos de dos mozos encargados de la preparación de los cadáveres; pero como el servicio era indispensable, de los fondos de la Facultad destinados á limpieza, y repasando de otras partidas se han venido pagando dichos modestísimos sueldos.

Y ayer mañana, los estudiantes de esta Facultad al llegar á las clases se encontraron en el tablón de avisos el siguiente del decanato de la misma:

«No habiendo consignada en los actuales presupuestos cantidad para pagar los dos mozos de la facultad que hasta ahora han estado á cargo de los profesores, á pesar de las repetidas instancias y reclamaciones á la superioridad en distinta época, en junta de facultad de primero de Diciembre próximo pasando los señores catedráticos acordaron cerrar la sala de Disecación y Laboratorios para no prolongar una situación tan irregular, de lo cual se ha dado cuenta en tiempo oportuno al M. I. señor Rec. —Valencia 9 de Enero de 1904.—El decano, P. Casanova.»

Los escolares declarados de este modo en «huelga forzosa», se dirigieron en ordenada y pacífica manifestación al Gobierno civil y expusieron al Sr. Capriles lo que ocurría, consignando una respetuosa protesta por las deficiencias y falta de medios de enseñanza en la facultad, más de notar en esta época, y precisamente cuando se han aumentado los derechos de matrícula.

Sea inútil los comentarios. Los hechos, con su gran elocuencia, hacen la apología de la conducta que siguen los gobiernos monárquicos, más atentos á subvencionar á Comillas con millones y ganar cerca de un centenar de éstos en sostener una legión de clérigos, frailes y monjas, que á dotar las Universidades de los elementos de personal y material necesario para que en ellas se enseñe la ciencia.

El caso que nos ocupa es de los que afrontan, de los que hacen el proceso de un régimen.

Importantsimo

Se avisa á todos los correligionarios que reclamaron el voto durante los pasados meses de Noviembre y Diciembre, que en el patio del Ayuntamiento están expuestas hasta el día 15 del actual las listas de los individuos que se han empadronado.

En caso de alguna duda pueden pasar por la oficina electoral de Unión Republicana, Lliberatos, 2, todos los días, de doce á una de la tarde, y de cuatro á ocho de la noche.

El asunto es libre y su extensión no ha de exceder de doce mil letras (cuatro columnas de dicho periódico).

Los trabajos deberán entregarse antes del 1^o de Febrero en la administración de «La Democracia», plaza del Conde de Luna, número 5, León.

El jurado estará formado por D. Pedro Gárate Gómez, ilustrado catedrático del Instituto; D. Benito Blanco Fernández, distinguido literato y laureado poeta, y D. Pablo Suárez Uriarte, notable abogado y escritor.

Couplets que arden

En los teatros de la Zarzuela y el Lírico de Madrid, cantan los artistas todas las noches couplets contra Nosotros, los frailes y el gobierno, que arden en un candil.

El gobernador los prohíbe e impone multas; pero el público exige tumultuoso que los canten, y los artistas, siguiendo los impulsos de la opinión, los cantan arrastrando las iras gubernamentales.

He aquí algunos de los couplets, que muestran la opinión dominante en Madrid:

Antes eran los obispos españoles por moros, y ahora se buscan las mitras para los filibusteros.

Aunque me está prohibido que de cierto asunto cante, cantaré en el Congreso Salmerón y Blasco Ibáñez.

Me pensado ir á Valencia en la próxima semana para esperar á un amigo que es posible que no vaya.

Dicen que Pidal es hombre que presume de influencia. Pues ahora se va á quedar á la luna de Valencia.

Tan molesto nos resulta este frío mes de Enero, que todo el mundo desea que llegue el once de Febrero.

Dicen que aquí no hay dinero y yo digo que ¡maricas!, porque veo que circulan una atrocidad de luises.

Salmerón en el Congreso va á poner un baratillo pa vender los trastos viejos que hay en todos los partidos.

Me han dicho que don Marcelo la dijo á su cocinera que le friera el bistec en vez de aceite, con cera.

Mi perro se llama Carlos, y como siempre se escapa, para que no se me pierda le he colgado una gran chapa.

A los frailes filipinos les dan treinta y seis millones, y á España, que perdió aquéllo, sólo le han dado expresiones.

Si es cierto que Sánchez Toca va á cazar á la Albufera, debe llevar, por si acaso, tafetán en la cartera.

Cuando Dios crió el cangrejo, dijo, por lo estafalario, tú serás siempre la panta del partido resarcitorio.

Siempre cuando se avecinan acontecimientos graves, se prohíbe cantar coplas y se hacen los equipajes.

Bernardino fué por vino, rompió el jarro en el camí; ¡pobre jarro, pobre vino! ¡¡pobrecito Bernardino!!

En tu puerta planté un pino, en tu ventana un rosal, y en Valencia un domínico no me lo dejan plantar.

A la mar fui por naranjas, cosa que la mar no tiene; á Valencia fui por brevas y me dicen ¡que están verdes!

Cuando se ha subido en Roma lo que Manu ha decidido, han dicho todos los frailes: —Ya mande nuestro partido.

Quién á su patria hace traición Solo ante Dios la deuda paga, Y no merece ni el honor De fusilarle por la espalda.

Dicen que tú vas á Asturias Y á Valencia... de Don Juan, Pero á la ciudad del Túria Ni te has ido ni te irás.

El pueblo de Blasco Ibáñez Desde hace tiempo asegura, Que por malo que se encuentre No necesita de cura.

Además, ocurre en muchos cafés de Madrid todas las noches un espectáculo que la prensa censura no permite transmitir á los correspondentes y que nosotros conocemos por varias cartas de amigos.

Tenientes alcaldes han sido de enemistad abierta.

Lo demuestra la designación de los distritos, que se hizo anormalmente. ¿Por qué? Porque el Sr. Puig Boronat ha roto una costumbre de cortesía, costumbre sacrosanta de compatriotismo, y que consistía en llamar a los tenientes de alcalde, y con ellos de acuerdo se hacía la designación de distritos.

También lo demuestra el que el Alcalde, faltando a otra costumbre, no ha convocado a los tenientes de alcalde para hacer la visita de cortesía a las autoridades, a pesar de habérselo dicho (el Sr. Llagaria), recordado hace ya algunos días.

«Puedo decir, al Alcalde de dónde nace esa animosidad?

Ahora entremos en el fondo de la cuestión. Si en la última sesión ordinaria el Alcalde hubiera suspendido en el uso de la palabra al Sr. Beltrán (A.), el caso hubiera sido grave, pero quizás no habría motivo para presentar la proposición que se discute.

Para el caso, que el Sr. Puig Boronat, faltando a la ley, al reglamento y a los deberes de compatriotismo, se cabrió y levantó la sesión, llevando no sé si el derecho del Sr. Beltrán (A.), sino el de todos los concejales, que no pudieron hacer ruegos y preguntas. ¿O es que dorcho hizo esto el Alcalde?

No he de hacer grandes esfuerzos para probar lo antirreglamentario que finó el suspenso en el uso de la palabra al Sr. López (A.).

Leyendo el artículo respectivo del reglamento se fija:

Y si hiziese entonces; si al leerse este artículo el Alcalde hubiera confesado su error, el Ayuntamiento lo habría perdonado.

Por todos estos hechos, y lo siento, señor Puig Boronat, aconsejo a todos que voten la proposición, que es justísima y necesaria».

El Sr. Martínez Aloy defendió el voto particular del Sr. Martínez Aloy, afirmando que taxativamente el Ayuntamiento, por ministerio de la ley, venía obligado a tener abogados consultores.

Rectificaron los Sres. Martínez Aloy, Crú y Guillén Engo.

Después de breves palabras del Sr. López (D. E.), en las que aludió al Sr. Llagaria, hizo uso de la palabra D. Adolfo Beltrán.

Comenzó protestando de la forma satírica e insidiosa son que el Sr. Martínez Aloy había querido molestar al Sr. Crú, diciéndole «que encargarse él de la defensa del dictamen equivalía a tanto como encargarse un curso de astronomía».

«Ni el Sr. Crú, ni yo—decía el Sr. Beltrán—hemos tenido la hora de pisar Universidad, pero ello no es obstáculo para que cuando se trate de defender intereses de Valencia, estudiemos los dictámenes a conciencia y vengamos a defenderlos con tanta competencia como en señiora. Sirvále de réplica de hoy para siempre».

Defendió el Sr. Beltrán la suspensión de los abogados consultores, y sostuvo que el Ayuntamiento, como el particular, cuando tenga un asunto, ya buscará a una entidad del foro dentro de la especialidad a que el asunto se refiere, y le encargará, bien la defensa, bien el dictámen sobre el mismo.

Además, todos los letrados de la caja están inscritos en el Colegio de Abogados, y algunos de ellos han ejercido la profesión con lucimiento.

Yo bien sé—decía el Sr. Beltrán (D. A.)—que el nombramiento no implica la necesidad de que a ellos (a los abogados consultores) se acuda en consulta, pero si así no se hiciera, entonces si que podrían considerarse molestos.

Terminó sosteniendo la necesidad de tal supresión, porque aparte de las razones antedichas, por real orden de 21 de Octubre de 1900 no se permite la existencia de notarios fijos para las corporaciones oficiales, y por la misma razón no debiera tampoco tener el Ayuntamiento abogados fijos y sí nombrar los que tuviesen por convenientes en cada caso.

Además, los letrados de la caja pueden informar en banqueta como los del Estado, sin necesidad de pagar contribución.

El Sr. Llagaria contestó a la alusión del Sr. López (D. E.), y dijo que la Corporación debía huir de monopolios, y por eso debía suprimir los abogados consultores y encargar el asunto que se presenta a quien tenga por conveniente, que el elegido ya procurará esmerarse en el cumplimiento de su deber, para que aquél asunto no sea el último que le comience de la Corporación.

Además existe abogado censor que a la vez lo es de la Diputación, cuyos intereses son antagónicos en muchos casos a los del Ayuntamiento.

Aseguró además que la lista de derrotas establecida y la victoria completamente en blanco, lo cual probaba que si el Ayuntamiento había perdido muchos pleitos era porque le había obligado a seguirlos los dictámenes emitidos por los abogados consultores.

Con los votos en contra de los Sres. Guillén Engo, Flores, Martínez Aloy y Puig Boronat fue desechada el voto particular y aprobado el dictamen suprimiendo los abogados consultores del Ayuntamiento.

Passaron a estudio de las comisiones respectivas, varias mociones hechas por algunos concejales, entre ellas una suscrita por D. Adolfo Beltrán en nombre de la minoría de Unión Republicana, pidiendo se paguen los jornales de los trabajadores de las brigadas municipales a razón de nueve reales diarios, tipo que sirvió a la sociedad de peones albañiles «La Escudera» para solucionar su última huelga.

A pesar de los esfuerzos que hizo don Adolfo Beltrán para que se acordase la urgencia de la misma, el Sr. Puig Boronat escuchado tras la ley decreto su voto a la comisión de Personas.

El Alcalde podrá pasar el tanto de culpa a los tribunales, pero nada más.

El Alcalde: [Sr. Beltrán]

El Sr. Beltrán: «Señor Alcalde, yo asumo la responsabilidad de los actos que ejecuto. Atengáse S. S. a las leyes, que para eso estoy.»

Rectificó el Sr. Llagaria, diciendo que hablaba para contestar a las habilidades traicioneras del Sr. Martínez Aloy, que ya no podía pasar ni prosperar.

Compadeció a la Alcaldía, porque su condición procedió, no de las acusaciones de los que apoyaban la proposición, sino de las defensas, especialmente de la del Sr. Martínez Aloy.

Dijo este que el Alcalde suspendió la palabra al Sr. López (D. A.), pero no se la había retirado.

El Sr. Martínez Aloy—continuó el Sr. Llagaria:—Después de suspenderlo en el uso de la palabra le dejó hablar? No. Pues entonces se la retiró.

Intervino el Sr. López (D. A.), quien sostuvo que el acto que cometió con él la Alcaldía, fué una arbitrariedad y por eso había pedido el concurso de las minorías.

Dijo por suficientemente disintido el asunto y pasó a votación.

Al comenzar ésta salieron del salón los señores Guillot y Torres Orero, que no quisieron votar contra el Alcalde.

Coudiéssió el voto de censura al Alcalde por 26 votos de los Sres. Llagaria, Beltrán (D. A.), Crú, Galán, Fajarnés, Sinisterra, Jiménez Taberner, Borrás, Martínez (D. J.), Cuquer, Miralles, Mari, Liach, Cosolal, Marzá, López (D. M.), Aguilar, Blanch, Martínez Moncada, López (D. E.), Hernández, Sanchis Barzón, Vicente, Gómez Cabedo, López (D. A. y D. Matías), y presidente, contra 6 votos de los Sres. Ordeig, Martínez Aloy, Guillén Engo, Flores, Polop y Beltrán (D. R.).

El Alcalde dijo que había votado, si, por votar algo.

Dijo las gracias a los que le habían defendido, y manifestó que los que le habían combatido, no le llevaban el convencimiento a su favor.

En lo que no transgió, es en la acusación que se me ha lanzado de descorriente—dijo.—He guardado con los tenientes de alcalde y con todo el mundo la conducta más correcta; si no es la que ha querido comprender así, no es más la culpa. Y no digo más.

Acto seguido se entró en el despacho ordinario.

El dictámen proponiendo se modificase el artículo 407 de las ordenanzas municipales en el sentido de que pudiesen retirarse os vaqueros a las nueve de la mañana, volvió a comisión a instancias del Sr. Fajarnés.

Concedieron varias licencias para realizar obra, y se leyó un dictámen de la comisión de Personal proponiendo la suspensión de los cargos de abogados consultores del Ayuntamiento.

El Sr. Martínez Aloy defendió su voto particular y dijo que a pesar de ser enemigo de que se consulte a los abogados consultores en la mayoría de los casos, porque para ello basta con los letrados de la caja, había asuntos graves que si se entendieran debían encargarse a letrados seguros a la corporación.

El Sr. Crú defendió el dictámen, asegurando que en diez años los abogados consultores del Ayuntamiento han cobrado 120.331 pesetas por no haber ganado ni un solo asunto, porque nadie que se resolvio en favor de la corporación fué tramitado por D. Elias Tormo, que no era abogado consultor del Ayuntamiento.

El Sr. Guillen Engo defendió el voto particular del Sr. Martínez Aloy, afirmando que taxativamente el Ayuntamiento, por ministerio de la ley, venía obligado a tener abogados consultores.

Rectificaron los Sres. Martínez Aloy, Crú y Guillén Engo.

Después de breves palabras del Sr. López (D. E.), en las que aludió al Sr. Llagaria, hizo uso de la palabra D. Adolfo Beltrán.

Comenzó protestando de la forma satírica e insidiosa son que el Sr. Martínez Aloy había querido molestar al Sr. Crú, diciéndole «que encargarse él de la defensa del dictámen equivalía a tanto como encargarse un curso de astronomía».

«Ni el Sr. Crú, ni yo—decía el Sr. Beltrán—hemos tenido la hora de pisar Universidad, pero ello no es obstáculo para que cuando se trata de defender intereses de Valencia, estudiemos los dictámenes a conciencia y vengamos a defenderlos con tanta competencia como en señiora. Sirvále de réplica de hoy para siempre».

Defendió el Sr. Beltrán la suspensión de los abogados consultores, y sostuvo que el Ayuntamiento, como el particular, cuando tenga un asunto, ya buscará a una entidad del foro dentro de la especialidad a que el asunto se refiere, y le encargará, bien la defensa, bien el dictámen sobre el mismo.

Además, todos los letrados de la caja están inscritos en el Colegio de Abogados, y algunos de ellos han ejercido la profesión con lucimiento.

Yo bien sé—decía el Sr. Beltrán (D. A.)—que el nombramiento no implica la necesidad de que a ellos (a los abogados consultores) se acuda en consulta, pero si así no se hiciera, entonces si que podrían considerarse molestos.

Terminó sosteniendo la necesidad de tal supresión, porque aparte de las razones antedichas, por real orden de 21 de Octubre de 1900 no se permite la existencia de notarios fijos para las corporaciones oficiales, y por la misma razón no debiera tampoco tener el Ayuntamiento abogados fijos y sí nombrar los que tuviesen por convenientes en cada caso.

Los letrados de la caja pueden informar en banqueta como los del Estado, sin necesidad de pagar contribución.

El Sr. Llagaria contestó a la alusión del Sr. López (D. E.), y dijo que la Corporación debía huir de monopolios, y por eso debía suprimir los abogados consultores y encargar el asunto que se presenta a quien tenga por conveniente, que el elegido ya procurará esmerarse en el cumplimiento de su deber, para que aquél asunto no sea el último que le comience de la Corporación.

Además, los letrados de la caja pueden informar en banqueta como los del Estado, sin necesidad de pagar contribución.

Los trabajadores que intervienen en las operaciones de carga y descarga de los buques, cumpliendo el acuerdo anterior adoptado, se arriesgan a realizar sus faenas en el indicado barco y en el «Cidviana».

Parece que los tripulantes del «Puerto Rico» están disgustados de su nueva ocupación y piensan desembarcar.

—Ayer fueron despedidos los vapores extranjeros y españoles «Balder», «Mariner», «Saphire», «Tebas», «Mina Schuth», «Ali», «Pylos» y «Grane».

—El armador del vapor «Corre de Cartagena» firmará hoy un contrato con su tripulación en huelga, y de esta manera podrá continuar su viaje.

Los demás barcos abandonados por los huelguistas y cuyas casas niéganse a conceder lo que éstos piden, siguen encallados en la dársena.

—Las sociedades obreras del Grao La Fraternidad, La Marítima y La Unión, celebraron ayer una reunión, a la que asistieron también los fondeadores, carpinteros y otros oficios similares asociados, acordando que los cargadores y descargadores del puerto no trabajen en los vapores que vayan tripulados por «esquirola».

—Los trabajadores que intervienen en las operaciones de carga y descarga de los buques, cumpliendo el acuerdo anterior adoptado, se arriesgan a realizar sus faenas en el indicado barco y en el «Cidviana».

—Parece que los tripulantes del «Puerto Rico» están disgustados de su nueva ocupación y piensan desembarcar.

—Ayer fueron despedidos los vapores extranjeros y españoles «Balder», «Mariner», «Saphire», «Tebas», «Mina Schuth», «Ali», «Pylos» y «Grane».

—El armador del vapor «Corre de Cartagena» firmará hoy un contrato con su tripulación en huelga, y de esta manera podrá continuar su viaje.

Los demás barcos abandonados por los huelguistas y cuyas casas niéganse a conceder lo que éstos piden, siguen encallados en la dársena.

—Las sociedades obreras del Grao La Fraternidad, La Marítima y La Unión, celebraron ayer una reunión, a la que asistieron también los fondeadores, carpinteros y otros oficios similares asociados, acordando que los cargadores y descargadores del puerto no trabajen en los vapores que vayan tripulados por «esquirola».

Entre los obreros existe la creencia de que si no se soluciona pronto el conflicto, la huelga se extenderá a todos los oficios del distrito del Puerto.

Si así llegase a ocurrir, es muy posible que surgiera una importante complicación por parte de la sociedad de fondeadores y otros oficios similares.

—Ayer fueron despedidos los vapores extranjeros y españoles «Balder», «Mariner», «Saphire», «Tebas», «Mina Schuth», «Ali», «Pylos» y «Grane».

—El armador del vapor «Corre de Cartagena» firmará hoy un contrato con su tripulación en huelga, y de esta manera podrá continuar su viaje.

Los demás barcos abandonados por los huelguistas y cuyas casas niéganse a conceder lo que éstos piden, siguen encallados en la dársena.

—Las sociedades obreras del Grao La Fraternidad, La Marítima y La Unión, celebraron ayer una reunión, a la que asistieron también los fondeadores, carpinteros y otros oficios similares asociados, acordando que los cargadores y descargadores del puerto no trabajen en los vapores que vayan tripulados por «esquirola».

—Parece que los tripulantes del «Puerto Rico» están disgustados de su nueva ocupación y piensan desembarcar.

—Ayer fueron despedidos los vapores extranjeros y españoles «Balder», «Mariner», «Saphire», «Tebas», «Mina Schuth», «Ali», «Pylos» y «Grane».

—El armador del vapor «Corre de Cartagena» firmará hoy un contrato con su tripulación en huelga, y de esta manera podrá continuar su viaje.

Los demás barcos abandonados por los huelguistas y cuyas casas niéganse a conceder lo que éstos piden, siguen encallados en la dársena.

—Las sociedades obreras del Grao La Fraternidad, La Marítima y La Unión, celebraron ayer una reunión, a la que asistieron también los fondeadores, carpinteros y otros oficios similares asociados, acordando que los cargadores y descargadores del puerto no trabajen en los vapores que vayan tripulados por «esquirola».

—Parece que los tripulantes del «Puerto Rico» están disgustados de su nueva ocupación y piensan desembarcar.

—Ayer fueron despedidos los vapores extranjeros y españoles «Balder», «Mariner», «Saphire», «Tebas», «Mina Schuth», «Ali», «Pylos» y «Grane».

—El armador del vapor «Corre de Cartagena» firmará hoy un contrato con su tripulación en huelga, y de esta manera podrá continuar su viaje.

Los demás barcos abandonados por los huelguistas y cuyas casas niéganse a conceder lo que éstos piden, siguen encallados en la dársena.

—Las sociedades obreras del Grao La Fraternidad, La Marítima y La Unión, celebraron ayer una reunión, a la que asistieron también los fondeadores, carpinteros y otros oficios similares asociados, acordando que los cargadores y descargadores del puerto no trabajen en los vapores que vayan tripulados por «esquirola».

—Parece que los tripulantes del «Puerto Rico» están disgustados de su nueva ocupación y piensan desembarcar.

—Ayer fueron despedidos los vapores extranjeros y españoles «Balder», «Mariner», «Saphire», «Tebas», «Mina Schuth», «Ali», «Pylos» y «Grane».

—El armador del vapor «Corre de Cartagena» firmará hoy un contrato con su tripulación en huelga, y de esta manera podrá continuar su viaje.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid, han correspondido a Valencia tres premios mayores.

El billete núm. 11.553, que ha obtenido la segunda suerte, con 180.000 pesetas de premio, ha sido vendido en la administración de Loterías núm. 2, establecida en la plaza de Ceballos, propiedad de dona Soledad Montoro.

Dos de los décimos de este número habían sido adquiridos por los dueños de una tiendecita que hay establecida frente al puente del Real, esquina a la calle de Espada.

El décimo había sido dividido en fracciones de un real, habiendo alcanzado suertes una persona llamada Díaz de Fayos, natural de Villafranca de Castellón, y que se encuentra ausente; su hija de ésta, llamada Mariana Fons, la cual se encontraba lavando en un barrojo, y al recibir la noticia le arrojó a la calle, rompiéndole una sirviente llamada Emilia, que cuando vio su suerte rasgó el vestido en señal de júbilo; la mujer del cabo de vigilancia Tomás del Río, y otras varias personas.

Otro décimo lo posee D. Adolfo Company, jefe de la fábrica de corbatas de la Bajada de San Francisco, núm. 21.

Otro lo había adquirido D. José Gallego, dueño de la tienda de periódicos de la calle de suave, esquina a la de Játiva, que lo tenía en calidad de partes de peseta y dos reales, entre sus clientes.

Las otras dos suertes corresponden a los números 11.189 y 2.411, premiadas con 6.000 pesetas cada billete, que han sido expedidos en las administraciones núms. 1 de la calle de la Paliza y núm. 11 del Mercado, respectivamente.

Ayer contrajo matrimonio nuestra querida vecina y corralista D. Francisco Martínez Tarrio, con la hermosa y distinguida señorita dona Desamparados García Mendoza.

Fueron padres D. José Martínez, padre del novio y la gentil señorita doña Enriqueta García, hermana de la desposada.

Los invitados fueron obsequiados con un exquisito lunch en el acogedor café de la Paz.

En el expreso de Barcelona salieron los regalos enviados, a quienes desearnos mil venturas en su nuevo estado.

EL SACRIFICIO BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO de «Torres Muñoz», se vende en todas las farmacias en latas de kilo y medio a 5 pesetas, y en casa de su autor, San Mateo, 11, Madrid.

Mesotan preparado **Bayer**

para curar con gran prontitud y seguridad el **Neumatismo muscular** agudo por fricciones (uso externo, mezclado a 25-50% con aceite de Oliva).

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa **BAYER** de BARCELONA.

Jarabas Villegas al bromoformo y servicas éxito siempre seguro y eficaz. Los señores médicos declaran que es la fórmula más racional para curar toda clase de tos por rebeldía que sea, inconstituyente en los efectos bronquiales. Huéi de las imitaciones.

Un antiguo e ilustrado maestro superior de primera enseñanza, con título, que es paisano nuestro, y que ha ejercido la profesión en una escuela oficial de Buenos Aires (República Argentina), aspira a dirigir una escuela laica que dependa del Casino o Sociedad Republicana, en Valencia es la provincia. Darán informes en la Administración de **EL PUEBLO**.

Uno de los espectáculos que más chocan en toda la feria, es donde está el mono tocando la campana, porque hay una colección de figuras y animales en movimiento continuo, con todas las industrias conocidas.

CIVILIZACION. — Caminar diariamente mucho, bañarse con frecuencia y tener secas las ropas interiores al descansar, son necesidades para los anémicos y para las personas que padecen languidez, palpitación, escalofríos, jaquecas, vértigos e sueños intranquiles; además de que deben alimentarse bien.

Para curar el estreñimiento, lo mejor es comer puras de legumbres, y principalmente de lentejas ó de frijoles ó de alberjas, ja la vez que los alimentos generales.

Repuñanza, sed excesiva, gases, ácidos déardor del estómago, calambres estomacales ó intestinales, y todos los demás síntomas de indigestión ó de fermentaciones accidentales se alivian en diez minutos con tomar dos obispos y radicalmente se curan con tomar un solo estuche, y las dispepsias, per órdenes que sean, se curan con tomar tres ó cuatro estuches de legítimo DIGESTIVO MOJARIETA, que es el único verdadero gástrico intestinal completo y está universalmente confirmado superior a todos los otros para curar las enfermedades del estómago.

LAPIDAS Avellanas, 5
J. Barroso Ayala

GRANJA MORODER-MONCADA. — La que para vaca ó doméstico; medio litro, 25 céntimos; litro, 15 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palmeral, 16, y en la ferretería de D. Ernesto Ferrer, Barcas, 1.

Blandura y desangre de encias y sarro de los dientes, desparas con el uso diario del «Lícer del Polo». El mejor dentífrico.

Tos. — Se cura usando las Pastillas antisépticas y balsámicas Morelló.

Pláceme manifestarles que hace mucho tiempo sufría una enfermedad grave del estómago, no encontrando alivio con medicamento alguno hasta que me aconsejaron tomar las Píldoras de Vida del Dr. Ross. Con ellas me he curado por completo, por lo que aconsejo a todos para que las tomen.

Antonio Gras, Barcelona.

He presentado la dimisión de su cargo el profesor de trompa de la Banda Municipal don José Barrero, fundándose en que sus muchas cegaciones le impiden continuar desempeñando.

Enfermedades del pecho y pulmones

Generalmente en el otoño e invierno se agravan los enfermos del pecho y pulmones, y está probado una y mil veces que haciendo uso de la «Emulsión Espinar Creosotada», se consigue rápidamente alivio y después la curación, pues este excelente preparado reconstruye las fuerzas y la vez desinfecta el aparato respiratorio. La

mejor recomendación es la prueba. — Farmacias y droguerías.

Teatros

PRINCIPAL. — Hoy día de moda se representará «Jugar con fuego», en la que tanto se distinguen la señorita Gorgé (R) y el tenor Sr. Figuerola.

Elenco es seguro.

PRINCESA. — Terminada ya la temporada de la empresa Martí, se activan los preparativos para el debut de la compañía de zarzuela cómica que debutará el sábado próximo.

Además de los valiosos artistas, cuya lista anunciamos, es casi seguro verá a dar un corto número de funciones una aplaudida tripulación recientemente llegada de América y de la que guardan los valencianos gratas recordanzas.

RUZAFÁ. — Coqueta Espugna, la aplaudida actriz cantante que tanto simpatías tiene en Valencia, celebrará esta noche su beneficio, y es indudable que este teatro ha de llenarse.

Se representarán «El baile de Luis Alonso», «El Mississipi», el ondremés «El pésame» y el pasillo cómico «La tremenda».

El puerto de Valencia Movimiento de ayer

Embarcaciones entradas. — Vapor Mariner, de Palermo, de tránsito; vapor Minna Schulte, de Palma, con lastre; vapor Alida, de Burriana, de tránsito; vapor Pylos, de Castellón, de tránsito; vapor Balder, de Burriana, de tránsito; vapor Puerto Rico, de Barcelona y escuelas, de tránsito.

Embarcaciones despachadas. — Vapor Puerto Rico, para Habana y escuelas, de tránsito y otros; vapor Balder, para Londres, de tránsito y fruta; vapor Mariner, para Glasgow, de tránsito y fruta; vapor Pylos, para Hamburgo, de tránsito y fruta; vapor Alida, para Newcastle, de tránsito y fruta; vapor Minna Schulte, para New York, con fruta; vapor Sephire para Liverpool, con fruta.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL. — Jugar con fuego. — A las 8.30

TEATRO RUZAFÁ. — Beneficio de la primera actriz cantante Sra. Espugna. — El baile de Luis Alonso. — El Mississipi. — El pésame — La tremenda. — A las 9.

SALÓN NOVEDADES. — Cuadros de cinematógrafo entre ellos, «Don Quijote de la Mancha» y al notable «Robinson». — La notable artista Carmen Calvo. — A las 7.

PABELLÓN JAPONÉS situado en la feria. — Las hermanas Velenzales completistas y bailarinas. — Las hermanas Parkinson bailes españoles. — ¡Exito! la Bella Belén.

Plantas de naranjo
comunes y de la cadena, a precios convenienciales. Razón Bartolomé Ballester, calle de Jorge Juan, 21, Burjasot.

Cosecheros y tratantes

EN VINOS
Salifenol-Anti-Fermento

Para conservar los vinos, evita el agrio por débiles que sean, les da brillantez, no les comunica olor ni sabor, no contiene nada extraño al vino, suprime el alcohol, y es y demás drogas.

Neutralizador Refil

Cura el agrio de los vinos, instantáneamente volviéndolos a su primitivo estado.

De venta droguerías de San Antonio, Hijos de Blas Cuesta, Mercado; José Roig y C. Baja la San Francisco. Depósito: R. CANTERÓ, Pintor Sorolla, 17, patio al lado de la subasta, Valencia.

Los sabañones

Se curan en 24 horas con la **POMADA ADROVER**

Precio: Dos reales caja. — Depósitos: Igual Contat y B. Abascal.

Al por mayor: J. Adrover, farmacéutico, Gandia. (Desconfiese de las imitaciones).

Quinta de 1904

Asociación Mutua de Redención & metálico establecida en Madrid

BORDADORES, 2

Los padres de familia que desean librar a sus hijos del servicio militar activo, podrán hacerlo con solo depositando 750 pesetas en la Oficina del Banco de España ó casa bancaria en esta capital antes del sorteo; pues si el número que otorga la corresponde ir a filas, la empresa lo redime en 1.500 pesetas, y si resulta excedente de cupo, se obliga a residirlo durante los doce años que el gobierno por circunstancias especiales los los pidiere.

Esta asociación garantiza las redencias de los contratados, con capital propio, constituido en el Banco de España, no retirando los depósitos de los asociados hasta no entregar a los que les corresponda, el documento de estar redimidos ó excedentes de cupo.

Para más detalles, dirigirse al representante de esta capital y provincia:

Juan Pérez Fernández

Plaza Barcas, 12

Nota. Se aplica a los padres que deseen entrar en esta Sociedad que no esperen venir á última hora, para evitar la aglomeración que tavimos el reemplazo anterior, que por falta de tiempo no pudieron ser admitidos todos.

A los enfermos

de los ojos

El preparado que doy á la publicidad, no ha necesitado del anuncio y del reclamo para conquistar una numerosa clientela, que está dispuesta á certificar la verdad de las curas alcanzadas por el agua milagrosa de Santa Lucía.

Nada de quemar ni raspar los ojos para curar las granulaciones en todos sus grados, inflamaciones, ulceraciones de la cornea y de la conjuntiva y enfermedades de la región lacrimal.

Depósito principal: Farmacia de M. Estrach, Llenja, 8, Alicante; en Valencia, droguería de los Sres. B. Abascal y Compañía.

En la de D. Matías Estrach, se devolverá el dinero al enfermo que no se cure.

Enfermedades del pecho y pulmones

Generalmente en el otoño e invierno se agravan los enfermos del pecho y pulmones, y está probado una y mil veces que haciendo uso de la «Emulsión Espinar Creosotada», se consigue rápidamente alivio y después la curación, pues este excelente preparado reconstruye las fuerzas y la vez desinfecta el aparato respiratorio. La

Almacenes LA ISLA DE CUBA

de Juan y Emilio Campoy.-Valencia

calle de San Vicente, 1 y 3 y plaza de la Reina, 5, 6, 7 y 8

Grandes rebajas de precios

Durante el mes de Enero, de todos los géneros de la casa, que son: lenas novedad para trajes de señora, sedas negras y de colores, capas y gabanes, los últimos medelos; yutes, tapinería, alfombras, mantas de cama y de viaje, cortinajes, esteras, colchas de damasco de seda, colchas de piqué, mantelerías, terciopelos, telas de algodón estampadas y tejidas, géneros de punto, camisetas, pantalones, culotte-corsés, medias, o loetines y otros muchos artículos.

Estambres y chevols, para traje de caballero, corte de chalecos, rusos, chaquetones, capas y gabanes.

Pañuelos de seda de todos colores.

GRANDES EXISTENCIAS EN PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos de todo cuantos caprichos se fabrican, desde 15 á 1.000 pesetas cada uno.

Fábrica de tejidos de seda en Burjasot

Dice que los patronos no acceden á las prestaciones de los obreros, que son realmente inadmisibles, y amarran los buques.

Los obreros, han solicitado la intervención de la Cámara de Comercio de Barcelona.

Cree el Sr. Maura que la huelga terminará porque no podrán resistirla los marineros.

Nos ha dicho también el presidente del Congreso que el gobierno podrá presentar á las Cortes tres proyectos nuevos, sobre los cuales guarda absoluta reserva.

Cree también que podrá poner á disposición los proyectos de reforma electoral, idem sociales y construcción de la escuadra.

Sobre este último proyecto dice que la labor es difícil, pero que existía completa unanimidad entre los ministros.

No cree que se ofrecen dificultades en las Cámaras por esta cuestión ni por ninguna otra.

Añade que cuando esté aprobado el proyecto se creará la comisión mixta de los Estados Mayores del Ejército y la Marina.

Desgracias

Tras obreros que trabajaban en la iglesia de los Jerónimos se han caído de un andamio.

Los tres han resultado gravemente heridos.

La nieve

El gobernador civil de León telegrafía que la línea férrea se halla interceptada por causa de la nieve.

La reforma electoral

La reforma electoral se basa en la depuración del Censo.

Se sustraerá á los ayuntamientos de la intervención en las operaciones electorales.

Huelga solucionada

Almería. — Ha quedado solucionada la huelga de los trabajadores del campo.

Se les aumentará 25 céntimos al jornal.

Trabajarán de sol a sol.

Tendrán una hora para almorzar y otra para comer, y cuatro descansos de 20 minutos para fumar.

La cuestión Nezaleda

Con este título publica hoy «La Correspondencia de España» un artículo achacando la campaña contra el P. Nezaleda á una intriga del Sr. Sánchez Guerra contra el

Anuncios

Los actos de ayer representan el renacimiento de la voluntad nacional.

La opinión que despierta es republicana.

Cada día, en cada ocasión, muestra más clara y notoria esa inquietante realidad.

El «Heraldo» reconoce que el día de ayer fué desastre para el gobierno, que no encontró ocasión de aplazar a los congregados en los mitines y se vio obligado a libertar a los detenidos.

Viendo que se le escapaba la oportunidad de dar rienda suelta a su humor de viciencia, traspasó la tiranía de la calle al teatro, dimitió a la escena.

La tiranía bufa comienza a liquidarse con el desastre.

El primer capitán es el conflicto del nombramiento de Nozaleda, que sabía Dios hasta donde llegar.

La frescura de Nozaleda.

Preguntado hoy el dominico traidor si había leído los periódicos, ha contestado con la mayor frescura:

«No he tenido tiempo de leerlos, pero todo me lo esperaba.

En el extranjero se hace con más sensates la campaña anticlerical.

No obstante, salgo a paso con frecuencia; ayer pasé por la Castellana.

Así lo publica el «Diario Universal».

Los teatros y el gobierno.

El actor Gonzalito ha sido visitadísimo toda la tarde.

En el teatro Cómico se ha anunciado una función popular a resili la entrada, con nuevos cuplés.

El público está dispuesto a pedir todos los cuplés que irán al gobierno.

Los conservadores censuran éste por prohibir los cantares.

Atribuyen esta prohibición a Sánchez Gómez y recuerdan que siempre se han cantado.

El ex gobernador civil, que ha llegado hoy de París, cuenta que actualmente se está representando en la capital de Francia una revista en que se ridiculiza al gobierno.

El gobernador civil de Madrid, conde de San Luis, ha dispuesto que se fijen avisos en las taquillas, comunicando al público que se ha prohibido los complejos, y que se devolverá el dinero a los que no se conformen con la prohibición.

El conde de San Luis ha amonestado al empresario del Teatro.

Todos los empresarios se hallan resueltos a llegar al cierre de los teatros.

La Sociedad general de Actores está dispuesta a ir a la huelga a la primera detención que se haga.

La junta directiva de los artistas dramáticos y líricos protesta de la detención del actor Gonzalito.

Los autores están indignadísimos.

Se hallan dispuestos a contestar a cualquier atropello, retirando todo el repertorio.

A la noche de la noche la empresa del teatro de la Zarzuela ha recibido una comunicación del gobernador para que se suspendiera la función de esta noche.

El conde de San Luis al querer que se dijera que la suspensión se daba a orden suyo, pero la empresa ha puesto el siguiente aviso: «Por orden gubernativa se suspende la función anunciada para esta noche.»

Si ha devasado a numerosísimos público el importe de las locnidades.

En las puertas de los teatros y en los alrededores hay multitud de guardias de seguridad.

Después de lo ocurrido esperan que se celebre una reunión de autores y actores para aprobar el cierre de todos los teatros de Madrid.

El público está indignadísimo.

Parce que la orden de suspensión de la función del teatro de la Zarzuela obedeció a haberse enterado el gobernador de que iban a causar coupleta apagando más alto.

Mucha indecisión favorece contra la prensa. Parece que ha pensado hacer un proyecto de ley que dejará en mantilla al famoso proyecto de difamación quedado Moro.

La cuestión de los coupleta ha levantado inmensa polvareda y el gobierno nada preparamiento por el asunto.

Nombramiento y miedo.

Asegurase que el Sr. Maury ha firmado un decreto nombrando senador vitalicio al cardenal Casals.

Se afirma que no se atreve a publicar el nombramiento para evitar protestas análogas a las originadas por el del traidor Nozaleda.

Prelados que se hacen

cómplices

Dice que veinte prelados sonadores asistirán al Senado desde la respetuosa para interesar en la discusión del nombramiento de Nozaleda y defender a ésta.

Desde el Senado contestarán a las alusiones que se les dirijan en el Congreso.

Proyecto

Se asegura que el proyecto de transformación de pósitos municipales en Bancos, lo presentará el gobierno como proyecto de ley.

Reclamación de ascenso

El capitán de navío de primera clase señor Gonçalves ha visitado al ministro de Marina señor Ferrández.

Ha comunicado a ésta que, estando consignado en el presupuesto un crédito para 19 capitanes de navío de primera, la capitana del puerto de la Coruña sea desempeñada por un jefe de dicha graduación.

Ha añadido el Sr. Gonçalves, que existiendo actualmente 18 capitanes de navío, debía ser él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández, sin negar lo dicho por el Sr. Gonçalves, le ha contestado que no propondrá su ascenso por estar

él el ascendido.

El ministro de Marina Sr. Ferrández